



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2121] [10L/5300-2122] [10L/5300-2123] [10L/5300-2124] [10L/5300-2125] [10L/5300-2126] [10L/5300-2127]
[10L/5300-2128] [10L/5300-2129] [10L/5300-2130] [10L/5300-2131] [10L/5300-2132] [10L/5300-2133] [10L/5300-2134]
[10L/5300-2135] [10L/5300-2136] [10L/5300-2137] [10L/5300-2138] [10L/5300-2139]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-2125]

IMPORTE QUE SUMAN LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS DE RENTA SOCIAL BÁSICA QUE TIENEN EXPEDIENTE DE COBRO INDEBIDO Y OBLIGACIÓN DE DEVOLUCIÓN, PRESENTADA POR D.ª ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Cantidad en € que suman los expedientes de quienes fueron Beneficiarios de renta social básica que tienen expediente de cobro indebido y obligación de devolución al haber ingresado con retroactividad las cuantías mensuales del Ingreso Mínimo Vital, durante el segundo semestre del año 2021 y primero de 2022, indicando importe mes a mes

En Santander, a 22 de junio de 2022

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."